

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2024-2027

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Registro Civil
RESPONSABLE DE LA UNIDAD	Mayra Gabriela Islas Ortega
TELEFONO OFICIAL	7641155445
CORREO ELECTRONICO OFICIAL	registro-civil@xicotepecpuebla.gob.mx
DIRECCION DE LA UNIDAD	Plaza de la constitución

DATOS GENERALES	
Trámite o servicio:	Reconocimiento de hijos
Objetivo:	Realizar el reconocimiento de hijo a personas físicas para obtener el apellido de alguno de los progenitores
Descripción:	Elaborar el reconocimiento de hijo de una persona física en el municipio acreditando el apellido de alguno de los progenitores.
REQUISITOS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Copia de acta e INE del reconocedor • Copia de INE de la persona que otorga su consentimiento • Copia del registro • Copia de INE de dos testigos 	
MONTO A PAGAR:	
\$400	
LUGAR DE PAGO	
Tesorería Municipal	
HORARIO DE ATENCIÓN:	
9:00 a 15:00 horas	
TIEMPO DE ATENCIÓN:	
Inmediata	
REQUISITOS ADICIONALES:	
Deberá presentar sus documentos para revisión	
MARCO LEGAL NORMATIVO:	
Código civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla y reglamento para el registro civil	